

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

1. DEFINICIONES

- a. Movegoods: Movegoods-Almacenamiento y transporte Limitado, también incluye a cualquier empresa o subsidiarias o afiliadas. Movegoods también incluye marcas de "Pack and go!", "Randos Intemational Shipping".
- b. Mercancías: Bultos o paquetes aceptados y recogidos por Movegoods en un momento dado y su transporte de un lugar a otro destino.
- c. Transporte: Las operaciones y el material de los actos conducentes a la transferencia de mercancías por carretera y/o mar, y/o aire.
- d. Almacenamiento: Productos de guardia de los locales de Movegoods, o en un agente o una empresa subcontratista para este propósito.
- e. Contrato: Contrato de Transporte entre el Cliente y Movegoods.
- f. Cliente: Persona, organización o empresa que contrate los servicios de Movegoods.
- g. Servicio local o servicio local Express o la recogida y entrega por Movegoods de mercancías desde y hacia lugares dentro del país de origen.
- h. Servicio Internacional, Servicio Internacional Express o la recogida y entrega por Movegoods cuando dicha recogida y entrega implica el transporte de su país, por lo menos, a otro.
- i. Servicio: Local y/o servicio internacional y/o de servicio expreso opciones y/o almacenamiento.

2. CONTRATO

- a. El obligar a Movegoods sólo al contrato y proporcionar el Servicio de acuerdo con los términos de estas condiciones, que coinciden con todos los acuerdos escritos, orales o implícito entre Movegoods y el cliente. Cualquier modificación de estas condiciones no será vinculante para Movegoods, a menos que sean por escrito y firmado por el representante legal de Movegoods.
- b. La solicitud de servicio puesto a Movegoods representa una oferta por usted, y la recogida de la mercancía constituye la aceptación del servicio por Movegoods y de conformidad con los fines de las presentes condiciones. El contrato no surtirá efecto y no dará lugar a la responsabilidad de Movegoods hasta que las mercancías en el contrato estén en poder de Movegoods.
- c. Usted se compromete a (asegúrese de tener la capacidad de vincular a) el Acuerdo en su nombre o como agente del propietario y/ o persona con interés en las mercancías. Tales personas son obligadas por las condiciones que actúa como cliente deberá indemnizar a Movegoods por los daños que sufrió como consecuencia de un incumplimiento por su parte de las garantías contenidas en la presente cláusula.
- d. Estas condiciones también son obligatorias para cualquier entidad, agente, contratista o empresa asociada elegida por Movegoods para realizar parte del Servicio. La entidad, agente, contratista o asociado será atado y se beneficiarán de estas condiciones.
- e. Los documentos firmados por Movegoods a declarar recepción de las mercancías no constituyen prueba de la condición o la regularidad de la naturaleza, cantidad o peso de las mercancías declaradas en el momento de su recepción por Movegoods,
- f. Si cualquier cláusula o cláusulas contenidas en estas condiciones se considera inválida o inejecutable por cualquier motivo, estas disposiciones se considerara modificado en la medida de lo necesario a menos que sean válidos y aplicables, las restantes disposiciones contenidas y seguirán estando en vigor,
- g. Estas condiciones y las condiciones de negocios, constituyen el acuerdo completo entre las partes.

3. PRODUCTO (S)

a. Movegoods no es una empresa de transporte público y se reserva el derecho a rechazar, siempre que el dictamen, el producto del Cliente o de suspender el transporte en cualquier momento después de la recogida de la mercancía, cuando el mismo, puede retrasar o causar daños a otros bienes, equipo o personal.

b.1. La prestación del servicio, Movegoods no lleva:

Animales

Antigüedades Lingotes de oro o de plata

Cheques al portador

Valores/ Coleccionismo

Gases comprimidos

Equipamientos informáticos

Medicamentos

Explosivos

Fuegos artificiales

Artículos de alimentos

Vidrio y cristal fijo

Pólvora Sellos

Productos químicos nocivos

Carbono y diamantes industriales

Elementos insuficientemente identificados

Joyería

Líquidos

Licores

Dinero en monedas

Instrumentos negociables al portador

Perecederos

Plantas

Material pornográfico, indecente u obsceno

Maderas finas

Metales preciosos

Piedras preciosas

Materiales radiactivos

Sellos

Tabaco

Cheques de viajero

Obras de arte

Salvo acuerdo previo y sin incurrir en ninguna obligación o responsabilidad alguna por Movegoods. Los clientes tendrán que pagar su propio seguro contra todos los riesgos que cubren los elementos enumerados anteriormente.

b.2. El servicio local o el servicio local Express: Las mercancías deberán ajustarse al tamaño de la carga de Movegoods. No hay paquetes que superen un peso de 40 kg o de capacidad de 4 metros cúbicos por tonelada o de envío rápido un tamaño mayor de 3 metros serán transportados por

servicio Express. Ningún paquete de servicio superior al peso económico de 50 kg y debe ajustarse al tamaño de la carga de envío rápido.

b.3. Tráfico Internacional (IATA artículos restringidos incluidos los materiales peligrosos o de combustible o cualquier otro elemento incluidos todos o cualquier paquete o paquetes que pesen más de 30 kg y tienen un tamaño superior a 2 metros por 1,5 metros de capacidad o de cualquier otro peso o tamaño según la IATA especificar en la lista de artículos sujetos restricciones - cuyo transporte esté prohibido por ninguna ley o norma reglamentaria o un órgano administrativo del gobierno de cualquier país o estado, o por el cual este artículo puede ser transportado.

Además de Movegoods tienen el derecho a informar periódicamente a los clientes de la decisión de no llevar a la Oficina Internacional o el Servicio Express Internacional las mercancías. En virtud de dicha modificación, se considerará que estos elementos agravado pertenecen a la lista anterior.

c. Cuando un cliente entregar a Movegoods cualquiera de los elementos contemplados en el párrafo (b) o en caso de describir adecuadamente uno de los elementos con el propósito de determinar el valor en aduana o fallar en la entrega exacta y completa de toda la documentación aduanera, el Cliente deberá indemnizar a Movegoods y mantener libre de responsabilidad por los cargos y las responsabilidades derivadas de las mismas. Movegoods tiene derecho a abandonar la mercancía o entregar a cualquier autoridad del gobierno nacional o local que reclamar jurisdicción sobre este producto.

d. Sin perjuicio de los derechos enunciados en el párrafo (c), y no da ninguna garantía o contraerá ninguna obligación, Movegoods se reserva el derecho de abrir e inspeccionar las mercancías a fin de que no está en violación de cualquiera de los términos descritos anteriormente.

e. Cuando se ejecuta el servicio local o el servicio local Express, Movegoods tiene el derecho a denegar el transporte de cualquiera de los elementos contemplados en el párrafo (b), sin embargo, cuando Movegoods aceptar el transporte a que se refiere en la siguiente petición express del cliente, a través de la Oficina nacional u oficina en servicio local express, estos artículos deben ir acompañados de una declaración que describe la naturaleza y contenido, debe ser debida y cuidadosamente embalados de conformidad con las leyes y reglamentos en vigor.

4. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA

a. Movegoods tiene el derecho de subcontratar todo o parte del servicio, así como el derecho a elegir, cómo comprender mejor la ruta y modo de transporte de las mercancías de conformidad con sus propios métodos de manipulación, almacenamiento y transporte.

b. En la toma de recogida y de distribución como parte del Servicio, Movegoods no está sujeta a ninguna obligación de carga o descarga de las mercancías durante la carga y descarga de requerir más de una persona o el uso de cualquier utensilio o equipo. Movegoods no será responsable ante el Cliente de cualquier pérdida o daño de las mercancías siempre que Movegoods ejecute carga y descarga en circunstancias que no habían sido acordadas previamente.

c. Cuando la mercancía se quede en un depósito de Movegoods o de un agente para la recogida por terceros, las mercancías se considerarán que no se pueden entregar si no se recogen dentro de los cinco días hábiles desde la fecha de su llegada a esta presentación (a menos que la mercancía se almacene específicamente en una cuota por almacenaje previamente acordado), La mercancía también debe considerarse que no sean capaces de entregarse, cuando la dirección de entrega proporcionada por el cliente sea incorrecta o falte informaciones. Habiendo sido informado de que

la mercancía no se entregó, es posible que por su costo adicional, optar por las mercancías devueltas o entregado a otra dirección cubierto por el transporte de Movegoods o un agente. Cuando el cliente no puede ser notificado o no entregar en el destino adecuado de la carga, Movegoods posible, a expensas del cliente a retener las mercancías por 30 días después de que Movegoods tiene derecho a disponer de los bienes que considere más apropiado, sin tener ninguna responsabilidad para el cliente.

5. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

a. Movegoods no es responsable de los retrasos en la recogida o entrega de mercancías que no sea el resultado de una conducta intencionada o negligente de su parte.

b. Movegoods no será responsable ante usted por ninguna pérdida, daño, la entrega incorrecta o falta de entrega, causados total o parcialmente por cualquier otro evento que no sea la negligencia o incumplimiento intencional de Movegoods. Este evento (sin limitar la generalidad de las disposiciones más adelante) deberá incluir:

c. Todo acto ilícito u omisión del cliente o cualquier otra parte alegando un interés en los productos básicos, incluyendo el incumplimiento de las condiciones previstas en éstas condiciones, embalaje insuficiente seguridad, de etiquetado o de medida apropiada para remediar el fracaso de cliente para que cumpla con los requisitos de aduanas o similar procedimientos o falta de ofrecer las condiciones necesarias (incluido el modelo de contrato con el agente) para el pago de derechos de importación, impuesto del valor agregado u otros impuestos debidos antes de la entrega de los bienes.

d. Los desastres naturales o de fuerza mayor, accidentes, colisiones o defectos mecánicos que afecten al transporte por carretera o transporte aéreo, los organismos públicos que ejercen funciones de autoridad de facto o jurídica aparente, actos u omisiones de las aduanas y agencias del gobierno, disturbios, huelgas u otras disputas, la pérdida o suspensión de cualquier licencia o autorización para el transporte de las lesiones utilizando un medio electrónico, magnético o rayos X, la eliminación o daño similar a las imágenes electrónicas o fotográficas o grabaciones en cualquier forma o daños causados por insectos o gusanos o cualquier otra causa razonablemente fuera del control de Movegoods.

6. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

a. Sin perjuicio de lo dispuesto en la clausula 5, la responsabilidad de Movegoods, para cada producto, en ningún caso exceder de la menor de:

1. 15 € (quince euros) por kilo Express, 8 € (ocho euros) por kilo.

2. La cantidad de cualquier pérdida o daño que ha sido apoyado por el cliente.

3. El valor real de los productos básicos calculados por referencia a cualquiera de los siguientes criterios (1) los costes de preparación o venta (según corresponda) o (2) el valor de reparación o sustitución o (3) el valor de reventa en el momento y lugar colección (de todos los menores).

4. En el caso de una reclamación por pérdida o daños a la propiedad debe ser un máximo de 100 € (cien euros) para cada reclamación.

5. En el caso de una reclamación por daños y perjuicios causados a los bienes a Movegoods se reserva el derecho a solicitar la devolución de los bienes dañados para su inspección y, si estos productos no están disponibles para la devolución y la inspección, Movegoods puede desestimar la denuncia.

6. En el caso de pérdida o daño a formar parte de productos que contengan más de un paquete, la queja debe hacerse por referencia al valor total de todas las mercancías declaradas, dividido por el número de paquetes correspondiente a la parte de pérdida y daño de la mercancía y Quik responsabilidad Movegoods se limitara a tal proporción en peso de todos los productos como representante de la pérdida o daño del paquete o paquetes.

7. Pese a ello, reclamar la cantidad máxima por el paquete debe ser limitado a, el peso máximo por paquete declarado para cada servicio tal como se define en la clausula 3 (b) 3, aunque el paquete perdido o dañado puede superar este peso.

b. Movegoods no será responsable en forma alguna por daños o pérdidas consecuenciales, especiales o consecuentes que usted o un tercero pueda sufrir, o Movegoods, o no conscientes de que el daño puede ocurrir, incluyendo pero no limitado a, perdida de beneficios, pérdida de interés o de mercado.

c. El Convenio de Varsovia se puede aplicar a la actividad de Movegoods en la Internacional de Servicio Rápido o Express Internacional. El Convenio regula y en la mayoría de los casos limita aun más la responsabilidad de Movegoods por pérdida o daños relacionados con los productos.

7. RECLAMACIONES

a. Ninguna reclamación puede ser presentada por un cliente contra el Movegoods a menos que se haga por escrito y se envíe a la sede de Movegoods.

1. En el caso de Servicio Internacional Express o el Servicio Internacional para el periodo de tiempo determinado para esta limitación en el CMR (véase más adelante el Aviso importante a los clientes).

2. En el caso del servicio domestico o el Expreso de Servicio Doméstico: (I) si la queja se refiere a los daños causados por mal uso, retraso en la entrega o la retención parcial de 7 días después de la terminación y (II) cuando la denuncia se refiere el mal uso o falta de entrega la totalidad de los bienes dentro de los treinta días después del comienzo del Transporte.

3. Control de la prestación de servicios se lleva a cabo sin que ello suponga ninguna responsabilidad por la rápida Movegoods y deben ser tratados como si fueran restringidos como se define en la cláusula 3 (b) arriba.

b. No obstante lo anterior, ninguna reclamación puede ser presentada por un cliente, a menos que todas las deudas de envío rápido para la prestación del servicio han sido pagados. Una demanda o la reconvencción no puede causar el retraso o retener el pago de las sumas adeudadas a Movegoods.

8. DEBITO

a. Las deudas contraídas por el cliente deben cumplir con los índices publicados o citados regularmente por Movegoods. Los precios publicados excluyen el Impuesto al Valor agregado (o de cualquier otra tasa o impuesto) y los derechos de aduana pagados por las mercancías, que son su responsabilidad. La Movegoods puede aceptar, a su discreción, la oferta de mercancías en muelles, puntos de contenedores de recogida, que pueden estar sujetos a un cargo adicional. Otros cargos se deben pagar cuando el cliente es responsable de demoras injustificadas en la recogida y entrega de las mercancías por Movegoods o agente. Cuando el cliente tiene dudas sobre la exactitud de una factura o extracto de cuenta, esto debe ser reportado dentro de 14 días desde la fecha de emisión de factura o extracto de cuenta, de lo contrario se considera que el cliente accedió a pagar de todas las deudas antes de la Movegoods.

b. Al ver la cita de parte del servicio, esta cita se da en el supuesto de la aceptación inmediata y sin perjuicio del derecho de revisión de la retirada sin previo aviso. A menos que el anuncio diga lo contrario, el precio de los servicios se calculará con referencia al peso bruto del envío. Cuando las mercancías superior a 4 metros cúbicos de medición para cada 100 libras, la tarifa a aplicar a cada medida de 4 metros o parte de ella.

c. Cuando Movegoods acepta rápida ejecución sucesivos transportes (transporte hacia delante) de la mercancía, tiene el derecho a denegar la entrega hasta el transporte y otras deudas han sido pagadas. En cualquier caso, el cliente seguirá siendo responsable de las deudas de Movegoods, falta de pago del emisor, incluyendo, sin limitación de costes, el transporte de regreso, si es necesario.

d. Movegoods tiene un derecho de retención sobre los bienes de todas las deudas, impuestos u otros costos asociados con los productos básicos y cuando el pago no se realiza 30 días después de la fecha en que fu requerido y se dará plena libertad a vender los bienes como agente del propietario y aplicar los valores alcanzados en la solución de las deudas al Movegoods.

c. Las condiciones de negocios (“Términos de comercio”) se abonará dentro de los 7 días de la fecha de la factura.

9. PRUEBA DE ENTREGA

I. Una copia de comprobante de entrega estará disponible a petición, la colección del Departamento de Movegoods, dentro de los tres meses siguientes a la expedición.

II. La falta de prueba de la entrega no será considerada justificación para la falta de pago de las facturas vencidas, a menos que haya sido notificado por escrito dentro de los 14 días de la fecha de la factura.

III. Un comprobante de entrega firmado de forma legible será prueba suficiente de la entrega en buen estado.

IV Toda solicitud de prueba de la entrega, después de más de tres meses a partir de la fecha de expedición no podrá superar 12 meses a partir de la fecha de expedición.

10. RENDIMIENTO DEL SERVICIO DE ENVÍO

I. El servicio Express cubre el territorio continental de España, Islas Baleares, Islas Canarias y Ceuta. tal como se define por Movegoods.

II. El tiempo y condiciones de la carretera y las circunstancias adversas que escapan al control de Movegoods Service Express convertirse en nula y sin efecto.

III. Los gastos de transporte o de una parte significativa de éstos se devolverá únicamente cuando el Servicio Express no ha llegado por culpa de Movegoods.

IV. Las entregas a los archipiélagos de Islas Baleares, Islas Canarias y Ceuta no están garantizadas por el Servicio Express y pueden estar sujetas a recargos.

V. Entregas a tiempo programado y no pueden ser garantizadas y están sujetas a la actuación de los agentes y/o subcontratistas.

VI. Productos que no incluyen el código postal completo en la etiqueta y tengan en cuenta las mercancías no pueden ser aceptados para el transporte.

AVISO IMPORTANTE PARA LOS CLIENTES

Todos los bienes transportados, se encuentran sujetos a la Convención del Contrato de Transporte Internacional de Mercancías por carretera (CMR), las normas de la Convención de Varsovia, en el

Move Goods SL domicilio es Poligono Industrial El Nevero, Calle Nevero Veintiuno Nave 8, 06006, Badajoz, Espana

respecto de las mercancías transportadas entre los puntos internacionales y los términos y condiciones establecidas anteriormente. En caso de cualquier conflicto entre las disposiciones de la CMR y la Convención de Varsovia y de las disposiciones, términos y condiciones aquí previstas, las disposiciones de la CMR y la Convención de Varsovia prevalecerán.

En las condiciones que se especifican a continuación a Movegoods, sus afiliados, agentes autorizados, empleados y trabajadores:

(A) NO SE REUNEN LAS CONDICIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE DETERMINADOS DAÑOS, PERDIDAS.

(B) Si el importe de garantía de responsabilidad se limita a la cantidad establecida aquí.

Al entrar en cualquier contrato con Movegoods, o asociados o empresas filiales, el Cliente reconoce que la limitaciones y exclusiones en estos términos sean justos y razonables, tiene la oportunidad de la cobertura del contrato de seguro.

NOTIFICACIONES

Toda notificación u otra comunicación que pueda o deba darse de acuerdo con este contrato se hará por escrito y deberá ser tramitada por (CORREO, BUROFAX. ETC. . .) a las partes, y en las direcciones especificadas en el encabezamiento.

FUERO

Para cualquier cuestión o litigio que se derive de la interpretación, aplicación o ejecución del presente contrato, los comparecientes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de BADAJOZ, con renuncia al fuero que les corresponde o pudiera corresponderles en el futuro.